

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO PARA ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS		
	CÓDIGO: GC-FR-035	VERSIÓN: 02	

Fecha de elaboración:	17 de enero de 2023
------------------------------	---------------------

Fecha de Aprobación	23 de enero de 2023.		
Contrato No.	Orden de Compra 83877 del 29 de diciembre de 2021.		
Contratista	GRUPPO EMPRESARIAL JHS SAS		
Plazo	31 de diciembre de 2022		
Valor inicial del contrato	SETENTA Y DOS MILLONES DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE \$72.019.200		
Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza No.	14-44-101143338 Anexo 3.		
Fecha de Expedición	12 de enero de 2023		
Riesgos Asegurados (amparos)	Vigencia	Valor Asegurado	Porcentaje
• Cumplimiento del contrato	Desde: 29/12/2021 Hasta: 30/10/2023	\$7.201.920	10% de la orden de compra.
• Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Desde: 29/12/2021 Hasta: 30/04/2026	\$3.600.960	5% de la orden de compra.

La Subgerencia de Gestión Predial emitió concepto previo sobre la aprobación de la garantía de conformidad con el correo electrónico de fecha 17 de enero de 2023 que se anexa a la presente acta y hace parte integral de la misma. La Gerencia de Riesgos emitió concepto previo sobre la aprobación de la garantía de conformidad con el correo electrónico de la fecha antedicha que se anexa a la presente acta y hace parte integral de la misma

Comparados los amparos, valores y vigencias de la póliza analizada, se aprueba la Garantía arriba mencionada, para amparar el contrato antedicho.

No obstante lo anterior, en consideración a lo establecido en el en el inciso 4 del numeral 17.2 de la Cláusula Diecisiete del Acuerdo Marco para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-285-AMP-2020, que en relación con la actualización de las vigencias de los amparos indica: *“Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra y seis (6) meses más. NOTA: En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.”* se advierte que es responsabilidad del Supervisor verificar que el Contratista cumpla con su obligación contractual de mantener las garantías vigentes en

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO PARA ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS		
	CÓDIGO: GC-FR-035	VERSIÓN: 02	

concordancia con la suscripción del acta de inicio, así como las prórrogas, adiciones, modificaciones contractuales, terminación o liquidación del Contrato.

Ver firma electrónica.

MARÍA ALEJANDRA OLIVARES HERNÁNDEZ
Subgerente de Asesoría Jurídica y Gestión Contractual

Proyectó: Isabel Saraygh Rojas Yepes – Profesional SGC

Vanessa Álvarez Otero – Profesional SGC

Revisó: Camilo Andrés Merchán Hernández – Profesional GR

Aprobó: Ricardo Cárdenas Cortes – Gerente de Riesgos

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS - Orden de Compra
83877 del 29 de diciembre de 2021

METRO DE BOGOTÁ
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20230119-092819-89b465-81941974

Creación:2023-01-19 09:28:19

Estado:Finalizado

Finalización:2023-01-23 08:51:34

Escanee el código
para verificación

Aprobación: Aprobó

Ricardo Cardenas Cortes
Gerente de Riesgos
ricardo.cardenas@metrodebogota.gov.co
Gerente de Riesgos
EMB

Revisión: Revisó

Camilo Merchan
80087844
camilo.merchan@metrodebogota.gov.co
profesional
metro de bogota

Elaboración: Proyecto

Vanessa Ivon Alvarez Otero
22669688
vanessa.alvarez@metrodebogota.gov.co
Profesional 6
SAJGC

Elaboración: Proyecto

Isabel Saraygh Rojas Yépez
63534701
isabel.rojas@metrodebogota.gov.co
Profesional Grado 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS - Orden de Compra
83877 del 29 de diciembre de 2021

METRO DE BOGOTÁ
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20230119-092819-89b465-81941974

Creación:2023-01-19 09:28:19

Estado:Finalizado

Finalización:2023-01-23 08:51:34

Firma: Subgerente de Asesoría Jurídica y Gestión Contractual

MARIA ALEJANDRA OLIVARES HERNANDEZ

1090393588

maria.olivares@metrodebogota.gov.co

SUBGERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA Y GESTIÓN CONTRACTUAL
EMPRESA METRO DE BOGOTÁ SA

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS - Orden de Compra
83877 del 29 de diciembre de 2021

METRO DE BOGOTÁ
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20230119-092819-89b465-81941974

Creación:2023-01-19 09:28:19

Estado:Finalizado

Finalización:2023-01-23 08:51:34

Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Isabel Saraygh Rojas Yepes isabel.rojas@metrodebogota.gov.co Profesional Grado 5	Aprobado	Env.: 2023-01-19 09:28:19 Lec.: 2023-01-19 09:29:43 Res.: 2023-01-19 15:33:03 IP Res.: 181.63.235.233
Elaboración	Vanessa Ivon Alvarez Otero vanessa.alvarez@metrodebogota.gov.co Profesional 6 SAJGC	Aprobado	Env.: 2023-01-19 15:33:03 Lec.: 2023-01-19 15:33:17 Res.: 2023-01-19 15:34:31 IP Res.: 190.27.198.178
Revisión	Camilo Merchan camilo.merchan@metrodebogota.gov.co profesional metro de bogota	Aprobado	Env.: 2023-01-19 15:34:31 Lec.: 2023-01-20 07:30:24 Res.: 2023-01-20 07:30:37 IP Res.: 186.31.36.50
Aprobación	Ricardo Cardenas Cortes ricardo.cardenas@metrodebogota.gov.co Gerente de Riesgos EMB	Aprobado	Env.: 2023-01-20 07:30:37 Lec.: 2023-01-20 07:30:44 Res.: 2023-01-20 14:27:36 IP Res.: 200.69.106.60
Firma	MARIA ALEJANDRA OLIVARES HERNANDEZ maria.olivares@metrodebogota.gov.co SUBGERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA Y GESTIÓN EMPRESA METRO DE BOGOTÁ SA	Aprobado	Env.: 2023-01-20 14:27:36 Lec.: 2023-01-20 14:27:43 Res.: 2023-01-23 08:51:34 IP Res.: 200.69.106.60



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO				COD.SUC 14		NO.POLIZA 14-44-101143338		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 12 01 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 29 12 2021			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 04 2026			A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GRUPO EMPRESARIAL JHS S A S		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.205.684-3	
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 26 - 04 SUR		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3674635

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: METRO DE BOGOTÁ S.A.		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.038.962-3	
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 76 - 49 PISO 3-4		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 5553333

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

14-44-101143338

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MIGUELNAISIR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.576-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO.PÓLIZA 14-44-101143338	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
12 01 2023	29 12 2021			00:00	30 04 2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GRUPO EMPRESARIAL JHS S A S	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.205.684-3
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 26 - 04 SUR	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3674635

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: METRO DE BOGOTA S.A.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.038.962-3
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 76 - 49 PISO 3-4	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 5553333

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 83877 CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS, PARA REALIZAR LA VERIFICACION, INSPECCION Y SEGUIMIENTO DE LOS PREDIOS A CARGO DE LA ENTIDAD QUE SE DEBAN ENTREGAR AL CONCESIONARIO PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLMB

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/12/2021	30/04/2026	\$ 3,600,960.00	\$ 3,600,960.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2021	30/10/2023	\$ 7,201,920.00	\$ 7,201,920.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN DOCUMENTO DE FECHA 02/12/2022 SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2023
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****10,802,880.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PEDRO HENRY GONZALEZ RAMIREZ	963297	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

14-44-101143338

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES

De: LUCIA BONILLA SEBÁ
Enviado el: martes, 17 de enero de 2023 1:05 p. m.
Para: ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES; MONICA FRANCISCA OLARTE GAMARRA; MARIA ALEJANDRA OLIVARES HERNANDEZ
CC: PAOLA TATIANA VILLARRAGA PARRA
Asunto: RV: MODIFICACION POLIZA METRO
Datos adjuntos: revision polizas oc83877.xlsx; OC 83877.pdf; prorroga_oc_83877_suscrita.pdf; Digitalización_2021_02_13_02_42_03_179.pdf

Cordial saludo, de acuerdo con el asunto remito la póliza de garantía única correspondiente a la Orden de Compra 83877 de 2021 del Grupo Empresarial JHS. En este mismo sentido, confirmo que estoy conforme con el concepto emitido por la Gerencia de Riesgos

LUCÍA BONILLA SEBÁ

Profesional Social
Subgerencia de Gestión Predial
METRO DE BOGOTÁ S.A.
Tel: 571 – 5553333,
Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 3
Bogotá D.C.
Colombia

De: RICARDO CARDENAS CORTES <ricardo.cardenas@metrodebogota.gov.co>
Enviado: martes, 17 de enero de 2023 8:29
Para: LUCIA BONILLA SEBÁ <olga.bonilla@metrodebogota.gov.co>
Cc: ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>; CAMILO ANDRÉS MERCHÁN HERNÁNDEZ <camilo.merchan@metrodebogota.gov.co>
Asunto: RE: MODIFICACION POLIZA METRO

Lucia buenos días

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Acuerdo No. 7 de 2021 *“Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Empresa METRO DE BOGOTÁ S.A., establecida mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 02 de 2016, modificada por el Acuerdo 02 de 2021”*, son funciones de la Gerencia de Riesgos, entre otras:

“(…) 25) Orientar a las dependencias en la fase precontractual sobre la constitución y exigencia de pólizas de seguro para respaldar los contratos y negocios jurídicos que celebre la Empresa, así como sobre su posterior actualización, renovación y vencimiento de acuerdo con la normatividad vigente”.

De acuerdo con lo anterior, la Gerencia de Riesgos de la EMB realizó la revisión de la póliza de Cumplimiento No 14-44-101143338 endoso 3 expedida por Seguros del Estado, entregada por el Grupo Empresarial JHS SAS en cumplimiento de la Orden de Compra 83877 de 2021, cuyo objeto es “PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS, PARA REALIZAR LA VERIFICACION, INSPECCION Y SEGUIMIENTO DE LOS PREDIOS A CARGO DE LA ENTIDAD QUE SE DEBAN ENTREGAR AL CONCESIONARIO PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLMB”

Conforme con la revisión realizada, informamos que las exigencias estipuladas en la Cláusula de “**Garantías**” se **cumplieron**, tal como se observa en el archivo en Excel adjunto denominado “*revisión pólizas oc83877*”.

Cordial saludo

RICARDO CARDENAS CORTES

Gerencia de Riesgos

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4

Bogotá D.C., Colombia

De: LUCIA BONILLA SEBÁ <olga.bonilla@metrodebogota.gov.co>

Enviado el: jueves, 12 de enero de 2023 5:02 p. m.

Para: CAMILO ANDRÉS MERCHÁN HERNÁNDEZ <camilo.merchan@metrodebogota.gov.co>; ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>

Asunto: RE: MODIFICACION POLIZA METRO

Buenas tardes, envío para su revisión la póliza enviada por el contratista. Quedo atenta a los comentarios.
Cordialmente,

LUCÍA BONILLA SEBÁ

Profesional Social

Subgerencia de Gestión Predial

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333,

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 3

Bogotá D.C.

Colombia

De: CAMILO ANDRÉS MERCHÁN HERNÁNDEZ <camilo.merchan@metrodebogota.gov.co>

Enviado: martes, 3 de enero de 2023 18:47

Para: LUCIA BONILLA SEBÁ <olga.bonilla@metrodebogota.gov.co>; ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>

Asunto: RE: MODIFICACION POLIZA METRO

Buenos días

Para este caso, el certificado debe ser expedido con una fecha posterior a la expedición de la prorroga

CAMILO MERCHAN

Gerencia de Riesgos

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4

Bogotá D.C., Colombia

De: LUCIA BONILLA SEBÁ <olga.bonilla@metrodebogota.gov.co>

Enviado el: martes, 3 de enero de 2023 12:01 p. m.

Para: CAMILO ANDRÉS MERCHÁN HERNÁNDEZ <camilo.merchan@metrodebogota.gov.co>; ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>

Asunto: Fwd: MODIFICACION POLIZA METRO

Buen día, envío consulta del contratista de transporte. Quedo pendiente, muchas gracias!!

Lucía Bonilla Sebá

Begin forwarded message:

From: coordinador1@gruposjhs.co

Date: 3 January 2023, 11:57:43 GMT-5

To: LUCIA BONILLA SEBÁ <olga.bonilla@metrodebogota.gov.co>

Subject: RV: RV: RE: MODIFICACION POLIZA METRO

De: Miguel Antonio Naisir Sierra <miguel.naisir@segurosdelestado.com>

Enviado el: martes, 3 de enero de 2023 11:52 a. m.

Para: coordinador1@gruposjhs.co

Asunto: RE: RV: RE: MODIFICACION POLIZA METRO

Buen día Sr David

Muchas gracias por la aclaración, debido a que el movimiento ya fue realizado y pagado, para no realizar tantos anexos a la póliza es posible solo realizar una aclaración? por favor confirmar con la entidad contratante

De: coordinador1@gruposjhs.co <coordinador1@gruposjhs.co>

Enviado: lunes, 2 de enero de 2023 17:42

Para: Miguel Antonio Naisir Sierra <miguel.naisir@segurosdelestado.com>

Asunto: Fwd: RV: RE: MODIFICACION POLIZA METRO

--

Enviado desde myMail para Android

----- Mensaje reenviado -----

De: LUCIA BONILLA SEBÁ olga.bonilla@metrodebogota.gov.co

Para: coordinador1@gruposjhs.co, GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS colcantorbery@hotmail.com

Fecha: lunes, 02 enero 2023, 04:38p. m. -05:00

Asunto: RV: RE: MODIFICACION POLIZA METRO

Estimado David te envío respuesta del área de la Gerencia de Riesgos

LUCÍA BONILLA SEBÁ

Profesional Social

Subgerencia de Gestión Predial

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333,

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 3

Bogotá D.C.

Colombia



De: CAMILO ANDRÉS MERCHÁN HERNÁNDEZ <camilo.merchan@metrodebogota.gov.co>

Enviado: lunes, 2 de enero de 2023 12:38

Para: LUCIA BONILLA SEBÁ <olga.bonilla@metrodebogota.gov.co>; ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>

Asunto: Re: RE: MODIFICACION POLIZA METRO

Apreciada Lucia buenas tardes.

La fecha del movimiento fue anterior al documento de prórroga, Por tal motivo no se puede aceptar la modificación.

El deber ser es que se expide la prórroga y posteriormente se hace la modificación a la póliza

Obtener [Outlook para Android](#)

From: LUCIA BONILLA SEBÁ <olga.bonilla@metrodebogota.gov.co>

Sent: Monday, January 2, 2023 12:25:44 PM

To: CAMILO ANDRÉS MERCHÁN HERNÁNDEZ <camilo.merchan@metrodebogota.gov.co>; ISABEL SARAYGH ROJAS YEPES <isabel.rojas@metrodebogota.gov.co>

Subject: RV: RE: MODIFICACION POLIZA METRO

Hola buenas tardes, envío respuesta de la aseguradora respecto de la póliza de la OC83877.
Quedo atenta

LUCÍA BONILLA SEBÁ

Profesional Social

Subgerencia de Gestión Predial

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333,

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 3

Bogotá D.C.

Colombia



De: coordinador1@gruposjhs.co <coordinador1@gruposjhs.co>
Enviado: lunes, 2 de enero de 2023 12:18
Para: LUCIA BONILLA SEBÁ <olga.bonilla@metrodebogota.gov.co>
Asunto: Fwd: RE: MODIFICACION POLIZA METRO

--

Enviado desde myMail para Android

----- Mensaje reenviado -----

De: Miguel Antonio Naisir Sierra miguel.naisir@segurosdelestado.com
Para: coordinador1@gruposjhs.co
Fecha: lunes, 02 enero 2023, 00:13p. m. -05:00
Asunto: RE: MODIFICACION POLIZA METRO

Buen dia Sr David

Si señor, en el documento habla de vigencia hasta el 30/04/2023 pero si validamos la póliza la misma en el mes de junio fue prorrogada hasta el 30/04/2023, Es por ese motivo que no es clara la solicitud de la entidad contratante

De: coordinador1@gruposjhs.co <coordinador1@gruposjhs.co>
Enviado: viernes, 30 de diciembre de 2022 17:20
Para: Miguel Antonio Naisir Sierra <miguel.naisir@segurosdelestado.com>
Asunto: RV: MODIFICACION POLIZA METRO

Envió respuesta de la entidad

De: LUCIA BONILLA SEBÁ <olga.bonilla@metrodebogota.gov.co>
Enviado el: viernes, 30 de diciembre de 2022 5:19 p. m.
Para: coordinador1@gruposjhs.co
Asunto: Re: MODIFICACION POLIZA METRO

Estimado David buenas tardes, tal como indica el documento de modificación de la orden de compra, dice mirar en memorando adjunto (pág 3, antes de firmas), y el memorando mencionado se encuentra en la página cuatro del documento que te envié; ahí es claro que la modificación es hasta el 30 de abril. Si quieres háblalo nuevamente con la aseguradora, quedo pendiente. Muchas gracias

Lucía Bonilla Sebá

On 30/12/2022, at 16:51, coordinador1@gruposjhs.co wrote:

Buena tarde Sra. Lucia le envió lo que me solicita la aseguradora.

De: Miguel Antonio Naisir Sierra <miguel.naisir@segurosdelestado.com>
Enviado el: viernes, 30 de diciembre de 2022 4:49 p. m.
Para: coordinador1@gruposjhs.co; 'DAVID ALVARADO C.' <csccoordinador@gmail.com>; GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS <colcantorbery@hotmail.com>
Asunto: RE: MODIFICACION POLIZA METRO

Buena tarde David

Confirmando que no es muy claro el documento que me envías, habla de prórroga pero en la misma no se informa hasta cuándo se prórroga



De: coordinador1@gruposjhs.co <coordinador1@gruposjhs.co>
Enviado: viernes, 30 de diciembre de 2022 9:21
Para: Miguel Antonio Naisir Sierra <miguel.naisir@segurosdelestado.com>; 'DAVID ALVARADO C.' <csccoordinador@gmail.com>; GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS <colcantorbery@hotmail.com>
Asunto: RE: MODIFICACION POLIZA METRO

Envió documento

De: Miguel Antonio Naisir Sierra <miguel.naisir@segurosdelestado.com>
Enviado el: jueves, 29 de diciembre de 2022 6:32 p. m.
Para: coordinador1@gruposjhs.co; 'DAVID ALVARADO C.' <csccoordinador@gmail.com>; GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS <colcantorbery@hotmail.com>
Asunto: RE: MODIFICACION POLIZA METRO

Buen día Sr David,

Si señor, se valida la póliza y la misma fue prórroga hasta el 30/04/2023 el 16/11/2022, no entiendo que solicita la entidad contratante, cuál es el error? ellos informan que se realizó otro movimiento a la orden de fecha 02/12/2022 pero no lo envían para su ajuste

De: coordinador1@gruposjhs.co <coordinador1@gruposjhs.co>
Enviado: jueves, 29 de diciembre de 2022 8:10
Para: Miguel Antonio Naisir Sierra <miguel.naisir@segurosdelestado.com>; 'DAVID ALVARADO C.' <csccoordinador@gmail.com>; GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS <colcantorbery@hotmail.com>
Asunto: RE: MODIFICACION POLIZA METRO

Buen día

Es la modificación a la póliza que se realizó de la última modificación de la orden de compra.

De: Miguel Antonio Naisir Sierra <miguel.naisir@segurosdelestado.com>

Enviado el: miércoles, 28 de diciembre de 2022 4:30 p. m.

Para: coordinador1@gruposjhs.co; 'DAVID ALVARADO C.' <csccoordinador@gmail.com>; GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS <colcantorbery@hotmail.com>

Asunto: RE: MODIFICACION POLIZA METRO

Buen día Sr David

No entiendo el correo electrónico, las partes generaron una nueva prórroga a la orden? agradecemos enviara para el respectivo ajuste

De: coordinador1@gruposjhs.co <coordinador1@gruposjhs.co>

Enviado: miércoles, 28 de diciembre de 2022 11:57

Para: Miguel Antonio Naisir Sierra <miguel.naisir@segurosdelestado.com>; 'DAVID ALVARADO C.' <csccoordinador@gmail.com>; GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS <colcantorbery@hotmail.com>

Asunto: RE: MODIFICACION POLIZA METRO

Envió la póliza que toca realizar el ajuste.

De: Miguel Antonio Naisir Sierra <miguel.naisir@segurosdelestado.com>

Enviado el: miércoles, 28 de diciembre de 2022 11:34 a. m.

Para: coordinador1@gruposjhs.co; 'DAVID ALVARADO C.' <csccoordinador@gmail.com>; GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS <colcantorbery@hotmail.com>

Asunto: RE: MODIFICACION POLIZA METRO

Buen día Sr David

No entiendo el correo electrónico, las partes generaron una nueva prórroga a la orden? agradecemos enviara para el respectivo ajuste

De: coordinador1@gruposjhs.co <coordinador1@gruposjhs.co>

Enviado: martes, 27 de diciembre de 2022 10:43

Para: Miguel Antonio Naisir Sierra <miguel.naisir@segurosdelestado.com>; 'DAVID ALVARADO C.' <csccoordinador@gmail.com>; GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS <colcantorbery@hotmail.com>

Asunto: MODIFICACION POLIZA METRO

Buen día

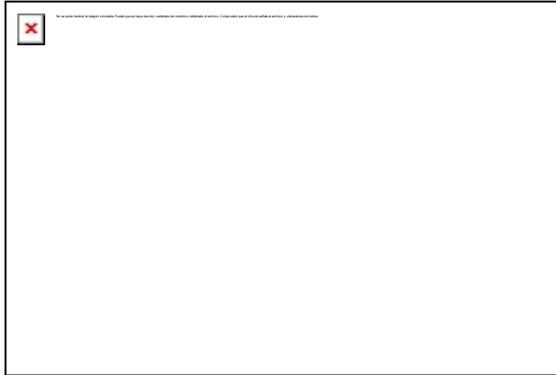
Miguel me ayuda por favor con la siguiente modificación de la póliza de METRO.

de acuerdo con el asunto reenvío solicitud de la Empresa de Metro con el fin de que sean ajustadas las pólizas, teniendo en cuenta que la prórroga fue creada en la tienda virtual el 2 de diciembre y la póliza tiene fecha anterior

Quedo atento.

Cordialmente;

*David Alvarado C.
Coordinador de Transporte
Cel. 3176462649*



Aviso Legal: Este correo electrónico así como los documentos anexos (textos, imágenes, etc.), deberán ser usados exclusivamente por la persona a la que se encuentra dirigido, para el ejercicio de sus funciones y obligaciones; puede contener información privilegiada o confidencial, o clasificada, reservada o en construcción en los términos previstos en la ley 1712 de 2014. Por lo tanto el destinatario debe abstenerse de divulgar su contenido a terceros. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A. En consecuencia, el uso que el emisor o el destinatario hagan de esta información no compromete la responsabilidad institucional.

Aviso Legal: Este correo electrónico así como los documentos anexos (textos, imágenes, etc.), deberán ser usados exclusivamente por la persona a la que se encuentra dirigido, para el ejercicio de sus funciones y obligaciones; puede contener información privilegiada o confidencial, o clasificada, reservada o en construcción en los términos previstos en la ley 1712 de 2014. Por lo tanto el destinatario debe abstenerse de divulgar su contenido a terceros. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A. En consecuencia, el uso que el emisor o el destinatario hagan de esta información no compromete la responsabilidad institucional.

VERIFICACION DE GARANTIAS			
DATOS		EXIGENCIAS	
14-44-101143338 anexo 1 (SEGUROS DEL ESTADO)			
ASEGURADO			
ENTIDAD	EMPRESA METRO DE BOGOTA		EMPRESA METRO DE BOGOTA
NIT	901.038.962-3		901.038.962-3
DIRECCION	CR 9 No 76-49		CR 9 No 76-49
BENEFICIARIO			
ENTIDAD	EMPRESA METRO DE BOGOTA		EMPRESA METRO DE BOGOTA
NIT	901.038.962-3		901.038.962-3
DIRECCION	CR 9 No 76-49		CR 9 No 76-49
TOMADOR			
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL JHS		GRUPO EMPRESARIAL JHS
NIT	900.205.684		
AFIANZADO			
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL JHS		GRUPO EMPRESARIAL JHS
NIT	900.205.684		
REQUISITOS			
NO. DEL PROCESO	OC-83877		OC-83877
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS, PARA REALIZAR LA VERIFICACION, INSPECCION Y SEGUIMIENTO DE LOS PREDIOS A CARGO DE LA ENTIDAD QUE SE DEBAN ENTREGAR AL CONCESIONARIO PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLMB		PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS, PARA REALIZ INSPECCION Y SEGUIMIENTO DE LOS PREDIOS A CARGO DE LA ENTIDAD QUE SE DEBAN ENTREGAR AL CON CONSTRUCCION DE LA PLMB
VALOR DEL CONTRATO	72.019.200,00		
PLAZO DE EJECUCION			
DESDE	29/12/2021		
HASTA	31/12/2022		
MODIFICACION			
PLAZO DE EJECUCION			
DESDE	29/12/2021		
HASTA	30/04/2023		
CARACTERISTICAS DE LA POLIZA			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
Valor Asegurado %	10%	Valor Asegurado %	10%
Valor Asegurado	7.201.920,00	Valor Asegurado	7.201.920,00
vigencia	PLAZO + 6 MESES	vigencia	PLAZO + 6 MESES
desde	29/12/2021	desde	29/12/2021
hasta	30/10/2023	hasta	30/10/2023
PAGO DE SALARIOS		PAGO DE SALARIOS	

Valor Asegurado %	5%
Valor Asegurado	3.600.960,00
vigencia	PLAZO + 3 AÑOS
desde	29/12/2021
hasta	30/04/2026

Valor Asegurado %	5%
Valor Asegurado	3.600.960,00
vigencia	PLAZO + 3 AÑOS
desde	29/12/2021
hasta	30/04/2026

Poliza debidamente firmada por RL	texto en poliza
-----------------------------------	-----------------

Poliza debidamente firmada por RL	APORTADA
-----------------------------------	----------

VERIFICACION

13/01/2023

consultapoliza.segurosdeleestado.com/consultapoliza/default.aspx

Google Chrome no es tu navegador predeterminado

Elegir como predeterminado



Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:	Vigente	Número de anexo:	3
Número de póliza:	14-44-101143338	Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Fecha de expedición:	jueves, 12 de enero de 2023	Tomador:	GRUPO EMPRESARIAL JHS S A S
Asegurado:	METRO DE BOGOTA S.A.	Fin vigencia:	jueves, 30 de abril de 2026
Inicio de vigencia:	miércoles, 29 de diciembre de 2021		
Valor total asegurado:	\$ 10.802.880		

Consultar de nuevo

COMENTARIOS EMB		
CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
	CUMPLE	
	CUMPLE	
	CUMPLE	
COMENTARIOS EMB		
	CUMPLE	
	CUMPLE	
	CUMPLE	
COMENTARIOS EMB		
	CUMPLE	
900.205.684	CUMPLE	
COMENTARIOS EMB		
	CUMPLE	
900.205.684	CUMPLE	
COMENTARIOS EMB		
	CUMPLE	
PAR LA VERIFICACION, CESIONARIO PARA LA	CUMPLE	
COMENTARIOS EMB		
	CUMPLE	
COMENTARIOS EMB		

	CUMPLE	

CUMPLE	
--------	--